

ECUADOR

Semana del 8 al 21 de noviembre de 2020

POLÍTICA

NACIONAL

1. CNE

El presupuesto final para las elecciones generales del 2021 de \$91.060.644 incluye rubros como el pago a quienes integren las Juntas Receptoras del Voto (JRV), así como la implementación de un sistema de conteo rápido. El vicepresidente del CNE, Enrique Pita, dijo que las limitaciones económicas han obligado a que no se haya podido destinar más dinero para quienes formen parte de las JRV, la compensación será de \$10. La implementación de un conteo rápido que será un elemento de comparación para las organizaciones políticas.¹

A partir del 10 de noviembre del 2020 se empezará a notificar vía correo electrónico a los 277.263 ciudadanos que integrarán las Juntas Receptoras del Voto (JRV) en los comicios del 2021. El 78% de los miembros de las mesas de votación son estudiantes matriculados en instituciones de educación superior. Existen sanciones más severas si los integrantes de las mesas no cumplen con sus funciones. Además, la pandemia del covid-19 obligó a que las notificaciones y las capacitaciones se desarrollen mayoritariamente de forma virtual. Las capacitaciones irán desde el 17 de noviembre hasta el 7 de febrero del 2021.²

Protocolo para la bioseguridad en las elecciones

El 15 de noviembre implementaron el protocolo plan piloto con el uso de medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-19 en la elección del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar".

Paulina Peña, directora de la Delegación Electoral de Pichincha, señaló que los miembros de la JRV recibirán kits de bioseguridad compuestos por alcohol, paños desinfectantes y mascarillas.

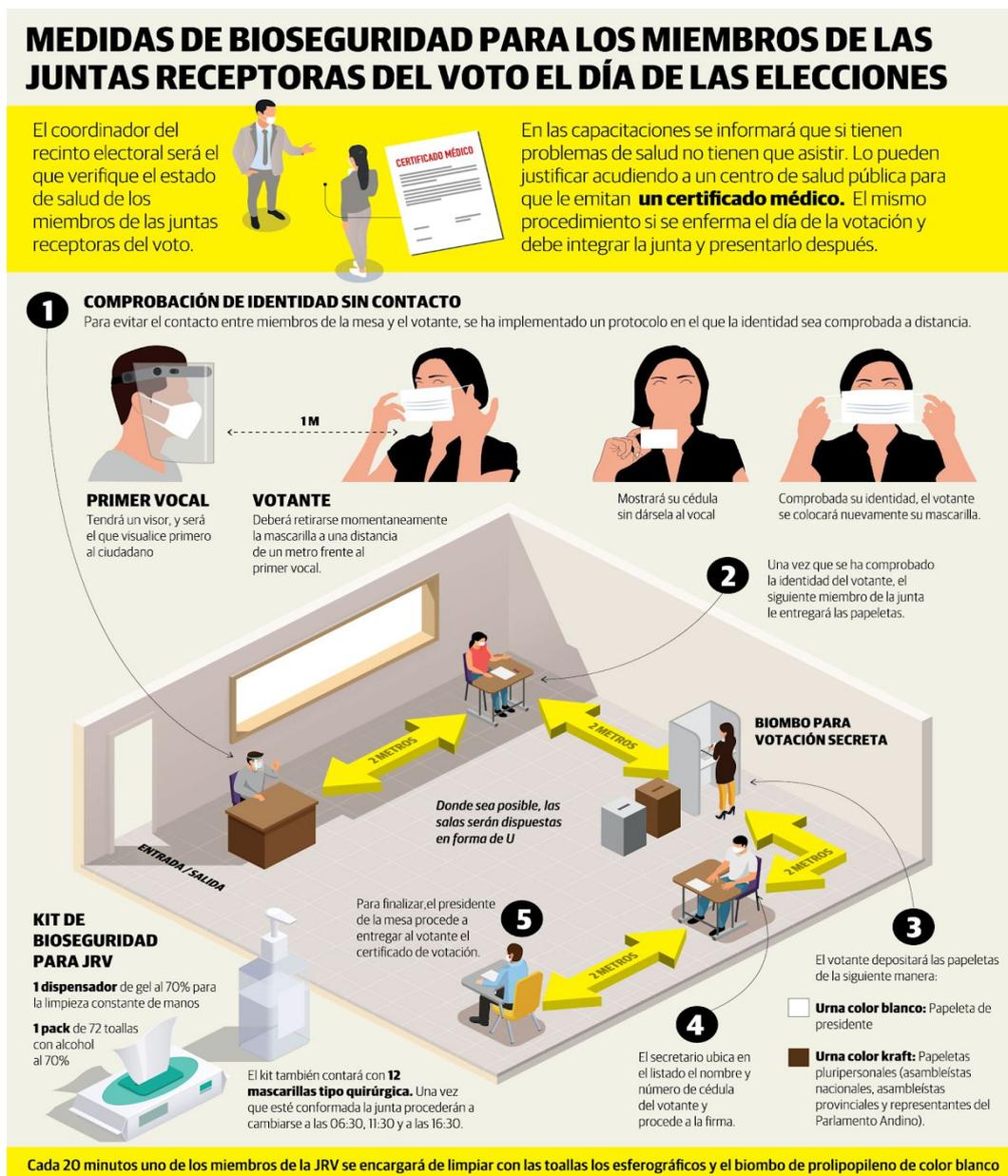
Existe una sugerencia de acudir a votar por horarios, de acuerdo a la primera letra del apellido, pero el CNE aclara que el horario no es restrictivo, el elector puede acudir a cualquier hora, dentro del horario establecido.

Cada veinte electores, el coordinador del recinto desinfectará las urnas y biombos que serán de plástico. El protocolo de bioseguridad, que cuenta con la aprobación del COE, mantiene la obligación del elector de retirarse la mascarilla para poder ser identificado. Además, prevé distanciamiento de dos metros, uso de mascarilla, alcohol y visores

¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/13/nota/8047048/conteo-rapido-pago-10-miembros-jrv-se-incluye-presupuesto>
12 de noviembre 2020

² <https://www.elcomercio.com/actualidad/elecciones-ecuador-multas-miembros-jrv.htm> 10 de noviembre 2020

(dependiendo de la función), uso de espacios abiertos, durante todas las etapas del proceso electoral.³



2. Candidatura de Álvaro Noboa por Justicia Social

Alvaro Noboa fue inicialmente descartado para presentarse como candidato cuando este se quedó sin partido, por la cancelación del registro electoral de Ecuatoriano Adelante, por no sacar el mínimo del 4% del padrón electoral en dos elecciones consecutivas.

Asimismo Justicia Social había sido eliminado por el CNE, que acogió un informe de Contraloría que señala irregularidades en las firmas para su inscripción. No obstante, el TCE dejó sin efecto esa decisión y dispuso que siga en carrera electoral.⁴

Fue así que Justicia social presentó como candidato a presidente a Noboa, según la revisión de los informes técnicos, intentó registrarse el último día cuando se vencía el plazo de inscripción de candidaturas previo a haber cumplido sí los requisitos de primarias y en reemplazo que se dio por la renuncia de Fabricio Correa, pero no cumplió con el procedimiento dentro de los plazos establecidos en el calendario electoral.⁵

El empresario Álvaro Noboa, quien había anunciado el sábado su intención de presentarse por sexta vez como candidato a la Presidencia de Ecuador en las elecciones de febrero de 2021, ya no podrá postularse tras una resolución del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobada la madrugada del jueves 12 de noviembre.⁶

3. **Andrés Arauz**

Así como Evo Morales pudo regresar a Bolivia, el aspirante a la Presidencia por el correísmo, Andrés Arauz, espera que muy pronto Rafael Correa pueda volver a Ecuador y que "un sistema judicial sin presiones políticas" pueda revisar los casos abiertos contra el exmandatario y decida "a su favor".⁷

https://www.youtube.com/watch?v=xfFhkJTjlWg&feature=emb_title (entrevista de Arauz sobre el posible regreso de Correa)

El precandidato presidencial por la alianza Unión por la Esperanza (UNES), anunció que nuevamente realizarán movilizaciones hacia el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) para que resuelva sobre la última impugnación presentada en contra del binomio que conforma junto a Carlos Rabascall; fue calificado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el 30 de octubre, dejando de lado una objeción del Movimiento Ahora porque supuestamente Rabascall era accionista de un Banco ligado a paraísos fiscales. Sin embargo, esta resolución del CNE fue impugnada por Carlos Arboleda Heredia y Wilson Edmundo Freire Castro, ante el Contencioso. Ahora, la decisión de que este binomio quede en firme está en manos del TCE.⁸

INTERNACIONAL

1. Ecuador saluda la elección de Francisco Sagasti como presidente de Perú

4

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/09/nota/8043142/creo-psc-impugnan-justicia-social-alvaro-noboa-elecciones-2021>
9 de noviembre 2020

⁵ <https://www.elcomercio.com/actualidad/alvaro-noboa-candidatura-incumplimientos-movimiento.html> 12 de noviembre 2020

⁶ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/11/12/alvaro-noboa-ya-no-podra-postularse-a-la-presidencia-de-ecuador-por-sexta-vez>
12 de noviembre 2020

7

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/10/nota/8043673/arauz-rafael-correa-ecuador-evo-morales-bolivia-elecciones-2021>
10 de noviembre 2020

8

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/18/nota/8053231/elecciones-correismo-anuncia-movilizaciones-tce-binomio-firme>
18 de noviembre 2020

Se trata de la primera reacción oficial de Ecuador a la elección de Sagasti, quien el 18 de noviembre tomó juramento al nuevo gabinete apenas 24 horas después de asumir la presidencia. Dentro de una estricta política de no interferir en asuntos internos de otros Estados, Ecuador había mantenido un silencio cauteloso sobre la destitución el pasado día 9 del presidente Martín Vizcarra y la posterior elección y dimisión de Manuel Merino.⁹

2. La huida masiva de los venezolanos desde Ecuador y su doble regreso

La salida masiva de venezolanos del Ecuador empezó en los últimos cuatro meses del 2019 en medio de una crisis económica que se agravaba. En el 2020, la pandemia incrementó el retorno, que ni el cierre de las fronteras lo detuvo. Pero ahora se prevé una nueva vuelta de los migrantes a los países de acogida porque la situación en Venezuela es 'invivable'. De Ecuador salieron más venezolanos que los que entraron, algo que no ha sucedido desde el 2015. Según las cifras a las que tuvo acceso Plan V, la 'huida' empezó en los últimos cuatro meses del 2019, en medio de una crisis económica que ya había tomado vuelo en el país mucho antes de la pandemia.¹⁰



	Huaquillas		San Miguel		Rumichaca		Lalamor		Macará	
	Arribo	Salida	Arribo	Salida	Arribo	Salida	Arribo	Salida	Arribo	Salida
2019	45.948	271.938	45.948	271.938	45.948	271.938	45.948	271.938	45.948	271.938
2020	127	418	127	418	127	418	127	418	127	418

Subsecretaría de Migración/ Ministerio de Gobierno | PlanV

3. Ecuador y Estados Unidos firmarán un 'acuerdo de primera fase'

⁹ <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-saluda-eleccion-sagasti-peru.html> 18 de noviembre 2020

¹⁰ <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-huida-masiva-venezolanos-desde-ecuador-y-su-doble-regreso> 17 de noviembre 2020

Ecuador y Estados Unidos firmarán un acuerdo de primera fase que será corto, tratará pocas materias (no sensibles, como los agrícolas) y que servirá para la firma de un acuerdo comercial en el futuro, ya no en este gobierno.

Lenín Moreno señaló que se dará un acuerdo previo entre los dos países, como resultado de la tercera reunión del Consejo de Comercio e Inversiones (TIC, por sus siglas en inglés), la semana pasada, en Washington.

"Tener un acuerdo final, definitivamente, va a ser bastante difícil (...) La tarea que nos corresponde es dejar encaminado y planteadas las premisas necesarias para un acuerdo final, somos respetuosos de lo que pueda decidir el pueblo ecuatoriano, nuestro consejo será, si el próximo gobierno nos lo permite, que se firme un acuerdo".¹¹

SOCIALES

1. Una acción por la despenalización del aborto en casos de violación se presenta ante la Corte Constitucional

El martes 10 de noviembre a las 10 hs, organizaciones de derechos presentaron una acción de inconstitucionalidad al numeral dos del artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), ante la Corte Constitucional. Este señala que el aborto no será punible si el embarazo es consecuencia de violación a una mujer con discapacidad mental.

La abogada Silvia Bonilla, presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, explicó que proponen específicamente que se declare la inconstitucionalidad de la última frase. "Si se elimina la especificación para una mujer con discapacidad, la consecuencia es que deje de ser punible el aborto en caso de violación". "La violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres se ha profundizado durante la pandemia; el ECU-911 presentó datos alarmantes sobre alertas relacionadas con todo tipo de violencia", comentó.

Mientras la Corte resuelve la controversia, dice Ana Vera directora de Surkuna, se debiera suspender la sustanciación de todos los procesos penales por aborto, en los que la mujer judicializada haya manifestado haber sido víctima de violencia sexual. También se exigió al Ministerio de Salud brindar servicios de aborto legal, en caso de embarazos producto de violación.¹²

2. Suspender los eventos públicos durante las fiestas de Navidad y fin de año

Durante la sesión del Concejo Metropolitano, en el que se hizo un balance del impacto de la pandemia en la capital, Francisco Pérez, director metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Secretaría, indicó que Quito aún no supera la primera ola de contagios, no obstante, es necesario tomar medidas para evitar un posible rebrote el mes entrante, y un posible colapso del sistema sanitario.

¹¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/16/nota/8050858/ecuador-estados-unidos-acuerdo-primera-fase-comercial> 16 de noviembre 2020

¹² <https://www.elcomercio.com/actualidad/accion-despenalizacion-aborto-violacion-corte.html> 10 de noviembre 2020

Con ese objetivo, la Secretaría recomendó suspender los eventos públicos durante las Fiestas de Quito, Navidad y Fin de año. Además, evitar reuniones de más de 10 personas, suspender cualquier tipo de evento público, y la venta de alcohol durante horarios específicos los fines de semana y feriados. También, aconsejó la no realización de conciertos, eventos deportivos y bailes populares en diciembre. Y el festejo de Navidad en hoteles, restaurantes, entre otros. Otra de las sugerencias tiene que ver con diferir la apertura de bares y discotecas con planes pilotos, y que los restaurantes mantengan el aforo del 50% y prefieran el servicio a domicilio. Asimismo, hacer controles intensos del cumplimiento de los aforos en los centros comerciales y supermercados, con especial atención en los patios de comidas.

Entre las medidas generales se encuentran salir de casa solo si es necesario, usar mascarilla incluso en las reuniones familiares y evitar los lugares concurridos, cerrados y que impliquen contacto físico.¹³

El Comité Nacional, dijo Salazar, recomienda que los 221 cantones mantengan una “estricta revisión de la evolución de los datos de cada cantón”. Pidió a las autoridades a mantener restringidos aquellos lugares que impliquen aglomeraciones como bares, discotecas y centros de tolerancia¹⁴

ECONOMÍA

1. Precios para la gasolina extra, ecopaís y diésel

La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARC) dio a conocer los precios mínimos y máximos que regirán a partir del 11 de noviembre para las gasolinas extra y ecopaís y de diésel.

El presidente Lenín Moreno emitió el pasado 4 de noviembre el decreto que estableció que la fijación de precios de estos combustibles estará a cargo de ARC y ya no Petroecuador. Sin embargo, el sistema de bandas se mantendrá lo que permite un incremento mensual de hasta el 5%.¹⁵

2. Reducción salarial

El pasado 6 de noviembre, el mandatario Lenín Moreno derogó los decretos en los que se contemplaba la reducción del 50% de la remuneración salarial del presidente, vicepresidente y ministros que se constituía como un aporte para afrontar la crisis sanitaria del COVID-19.

Mediante el decreto 1184, Moreno dispuso que la reducción se mantenga en el 16,66% de "las remuneraciones del presidente, vicepresidente, ministros y demás funcionarios, conforme la jornada especial diferenciada en el sector público vigente, de acuerdo a la normativa correspondiente, y mientras dicha jornada especial diferenciada

¹³ <https://www.elcomercio.com/actualidad/secretaria-salud-suspension-eventos-diciembre.html> 10 de noviembre 2020

¹⁴ <https://gk.city/2020/11/19/coe-nacional-pide-restricciones-navidad-fin-ano/> 19 de noviembre 2020

¹⁵ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/10/nota/8044420/precio-gasolina-extra-eco-diesel-ecuador-noviembre> 10 de noviembre 2020

subsista". Con 6 horas diarias de trabajo, los salarios de los servidores públicos del Ejecutivo bajarán entre 16,6% y 8,3%.¹⁶

3. Salario básico unificado 2021

El ministro del Trabajo, Andrés Isch, aclaró ante la Comisión de los Derechos de los Trabajadores de la Asamblea, que la fecha límite para fijar el salario básico es el 30 de noviembre. La finalidad es la fijación de la variación del Salario Básico Unificado, el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios, dentro de los términos establecidos en el artículo 118 del Código del Trabajo, se convocará para sesionar hasta el 20 de noviembre de cada año, previo a esta fecha el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios establecerá el procedimiento y la metodología para la discusión de la fijación del salario básico unificado.

Hoy el ingreso promedio de los ecuatorianos no llega al salario básico. El grave problema es que existe un importante sector entre el 46% y 48% de la población económicamente activa que está en la informalidad y por eso recibe un salario mucho más bajo.

Se ha creado una fórmula que atiende varios parámetros que tienen que ver con los índices de variación de salario, las elasticidades de la productividad, de la informalidad, el índice de precios al consumidor, y otros. El ministro adelantó que esta fórmula se aplicaría en el caso de que no se llegara a un acuerdo, la próxima reunión será el lunes 23.¹⁷

MEDIOAMBIENTE

1. La minería informal en Esmeraldas creció ante el abandono estatal

María Regina Izquierdo, una de los tres sobrevivientes de la tragedia que ocurrió el miércoles 18 de noviembre del 2020 en San Lorenzo, en el norte de Esmeraldas, recuerda a su hermana Nahomi, de 20 años, quien está en la lista de los cinco fallecidos.

Elisa Levy, coordinadora del Observatorio Minero, Social y Ambiental del Norte del Ecuador, explica que la principal razón por la que las comunidades del norte de Esmeraldas pasaron de practicar minería ancestral (recolectando oro en los ríos con bateas) a la de pequeña y mediana escala (con maquinaria y mercurio) fue y sigue siendo la falta de oportunidades. "Primero llegaron las madereras. Deforestaron y abrieron caminos. Luego llegaron los palmicultores y compraron tierras. Ellos no requieren mayor mano de obra. La gente se quedó sin trabajo y sin tierra. Y la minería quedó como la única opción".

Se asumieron compromisos que debían cumplir las instituciones públicas y gobiernos seccionales, como la dotación de sistemas de agua potable, recolección de desechos y remediación de daños ambientales causados por la actividad minera, entre otras, que

¹⁶

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/10/nota/8044309/se-deroga-reduccion-salarial-50-presidente-vicepresidente-ministros> 10 de noviembre 2020

¹⁷

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/20/nota/8056114/salarios-2021-fijacion-ministro-andres-isch-informalidad-plazo-30> 20 de noviembre 2020

afectan a 90 comunidades. Esas medidas fueron dispuestas por el Juzgado de San Lorenzo en el 2011 y ratificadas en el 2018, cuando se ordenó además la suspensión de toda actividad minera, legal e ilegal, en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro. Pero esas disposiciones nunca se ejecutaron. Por ello, la Defensoría del Pueblo denunció el 10 de abril del 2019 el incumplimiento y exigió a los jueces que hicieran respetar las sentencias, en un plazo de 90 días.

Ahora, luego de la tragedia, el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) de San Lorenzo solicitó una reunión de la mesa sectorial, con la presencia de autoridades gubernamentales relacionadas con el tema de la minería. El objetivo es elaborar estrategias que permitan la generación de fuentes de trabajo.¹⁸

2. Colectivos ambientalistas afirman que de ser necesario iniciarán el proceso para una consulta popular y lograr la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos

El Colectivo Más Galápagos, conformado por más de 130 organizaciones, insistió esta tarde en la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos (RMG). En una rueda de prensa realizada en el centro de la isla Santa Cruz, voceros del colectivo hicieron un llamado al presidente Lenín Moreno y a la Asamblea Nacional para concretar la ampliación de la RMG y, con esto, aumentar la protección de las especies que viven y se reproducen en el archipiélago.

Eliecer Cruz, coordinador de Más Galápagos, indicó que actualmente la RMG y sus alrededores tiene cuatro grandes problemas:

- Sobrepesca
- Pesca ilegal
- Contaminación
- Cambio climático.

Por lo que la ampliación disminuiría este impacto. "Hay barcos de la flota industrial nacional, al menos 300 embarcaciones nodrizas, flota palangrera. Todo esto presiona a la RMG", indicó.

La Cámara Nacional de Pesca se ha opuesto rotundamente a una posible ampliación de la RMG, ya que no serviría para proteger a especies migratorias y, según el ente, afectaría a esta industria y a la economía nacional.¹⁹

SALUD

1. Ecuador invertirá USD 200 millones para vacunar al 65% de la población contra el covid-19

¹⁸ <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-informal-esmeraldas-abandono.html> 21 de noviembre 2020

¹⁹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/17/nota/8052673/colectivos-ambientalistas-afirman-que-ser-necesario-iniciaran> 17 de noviembre 2020

Ecuador tiene planificada una inversión de USD 200 millones para la adquisición de distintas vacunas contra el covid-19, con los que aspira a vacunar en la primera mitad de 2021 al 65% de la población, unos nueve millones de habitantes. Así lo explicó este martes 17 de noviembre del 2020 el viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, Xavier Solórzano, al subrayar que se espera la llegada de 18 millones de dosis de las diferentes patentes, puesto que "casi todas funcionan con refuerzos a los 21 o 28 días, dependiendo de la vacuna".

El ministro detalló que con el mecanismo global Covax Facility y la farmacéutica británica AstraZeneca el país andino tiene firmados acuerdos de confidencialidad y provisión, mientras que con la alemana Pfizer y BioNTech, y Covaxx de la norteamericana United Biomedical, existen "conversaciones avanzadas"

La prioridad son las poblaciones de mayor riesgo situadas en la "primera línea", como trabajadores de la salud, funcionarios del orden público como efectivos de Policía o Fuerzas Armadas, operarios de la atención de emergencias y personal que trabaja en la recolección de desechos. Además, también recibirán las vacunas el personal que atiende en ventanilla y contacto directo con el público, facultativos de centros gerontológicos y penitenciarios así como personas privadas de libertad, especificó el responsable sanitario. De momento, niños y mayores quedan fuera de la que será la primera ronda de vacunación contra el coronavirus.²⁰

2. Casos de coronavirus en Ecuador, al viernes 20 de noviembre: 183.840 confirmados y 13.095 fallecidos

El 20 de noviembre, Ecuador registró un total de 183.840 casos confirmados y los descartados 379.766. Los fallecidos relacionados al COVID-19 suben a 13.095: 8.750 decesos confirmados por causa del virus y 4.345 probables.

En las últimas dos semanas, los casos confirmados se han incrementado con mayor velocidad en Pichincha (donde crecieron el 9%).²¹

²⁰ <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inversion-vacuna-covid19-poblacion.html> 17 de noviembre 2020

²¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/20/nota/8055679/coronavirus-covid19-ecuador-casos-contagios-muertes-20-novembre> 20 de noviembre 2020